

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-4928 *Resolución 2511/2021 de modificación de la Resolución 2388/2021 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/5353D.*

En el Boletín Oficial de Cantabria, núm. 101, de fecha 27 de mayo de 2021, se publica el anuncio de delegación especial de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil el día 29 de mayo de 2021, efectuada por Resolución 2388/2021, de fecha 18 de mayo de 2021.

Mediante Resolución de Alcaldía, con número 2511/2021 y fecha 26 de mayo de 2021, se ha modificado la anterior delegación, de modo que se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil el día 29 de mayo de 2021 en la concejal de este Ayuntamiento, D^a Patricia Portilla Baquero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 27 de mayo de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2021/4928